



Boletín N°230/09.
México, D.F., 5 de noviembre de 2009.

**DECLARA LA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA EN
EL MUNICIPIO DE LOS CABOS DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 20 de octubre con el boletín 204/09 para el municipio de Los Cabos, en el estado de Baja California Sur.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: despensas, cobertores, colchonetas y agua.

--oo0oo--